

Fecha de clasificación	Acuerdo C.T-S.O-017/03/2021, de Sesión Ordinaria de Comité de Transparencia de 10 diez de marzo de 2021 dos mil veintiuno.
Área	Ponencia 2
Identificación del Documento	Oficio de cumplimiento del Sujeto Obligado del Expediente 845/2019-2
Razones que motivan la clasificación	Versión Pública del documento para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia
Fundamento legal	Artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, numeral Trigésimo octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, Artículo 3° fracciones XI, XVII y XXVIII, 24 fracción VI, 82, 138 y Transitorio Noveno de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.
Motivación	1.- ELIMINADO el correo electrónico particular, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP. **LTAIPSLP: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de San Luis Potosí. LPDPSOSLP: Ley de Protección de Datos Personales en posesión de los sujetos obligados del estado de San Luis Potosí. LGCDVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.*
Confidencial	Páginas del documento que se clasifican: Únicamente los renglones que contienen datos personales correspondientes al correo electrónico del recurrente.
<p>Lic. Diana Robledo López Secretaria Proyectista de la Ponencia 2</p>	

46

San Luis Potosí, S.L.P., a de 25 de septiembre 2019
Oficio 1079/UTM/SLP/RSIP/2019
RR-845/2019-2

21 SEP 2019
21 SEP 2019
CE

H. PLENO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE GARANTÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.
P R E S E N T E.-

El suscrito TADEO MOLINA CANCINO, en mi carácter de Titular de la Unidad de Transparencia del Partido Morena en el Estado de San Luis Potosí, personalidad que tengo debidamente acreditada ante este Órgano Colegiado de Acceso a la Información, y con el debido respeto expongo lo siguiente:



1.- En atención a la resolución de fecha 05 cinco de agosto del año en curso, mediante la cual se resolvió en definitiva el recurso de revisión al rubro anotado, veredicto que en su Resolutivo UNICÓ en relación con el punto de Considerandos 6.6 SEIS PUNTO CINCO, ordenó literalmente lo siguiente:

"El sujeto Obligado deberá entregar la información referente a las aportaciones de privados a la campaña del municipio de SAN ANTONIO, en el periodo electoral 2017 dos mil diecisiete a 2018 dos mil dieciocho, incluyendo el nombre de quien aporó, si fue en especie o económico el apoyo y su distribución en dicha campaña, o en su defecto funde y motive la inexistencia de la información solicitada debido a que el sujeto tiene obligación de generarla."

2.- Por lo que en cumplimiento a la resolución de mérito, me permito informar a esta COMISIÓN ESTATAL DE GARANTÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, respecto del acatamiento que se dió a la misma por parte del Partido Político Movimiento de Regeneración Nacional en San Luis Potosí (MORENA), de la siguiente manera.

a).- Con fecha 25 de septiembre del año en curso, se remitió vía correo electrónico la respuesta ordenada por esta autoridad para el C. Alberto Torres Méndez, respuesta en la que se informa el gasto total de campaña del municipio de SAN ANTONIO de San Luis Potosí, en el periodo electoral comprendido del año 2017 al 2018.

Permitiéndome anexar al presente escrito, copia del informe que se entregó al peticionario de información.

Cabe hacer señalar que por ley dicha información se encuentra divulgada y accesible al público en general en el Sistema de Consulta del Portal de Rendición de Cuentas y Resultados de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral (INE), pues el Reglamento de Fiscalización del INE en su artículo 223 punto 6, obliga a que cada candidato rinda los informes al INE de las aportaciones que recibió de militantes y simpatizantes, y demás aportaciones de privados en especie y económicas para sus campañas electorales.

"Artículo 223."

"Responsables de la rendición de cuentas:"

"6. Los precandidatos y candidatos postulados por los partidos o coalición, serán responsables de..."

"a) Presentar su informe de gastos de precampaña o campaña al partido o coalición."

"b) Reportar en los informes respectivos los recursos recibidos, en dinero o en especie, destinados a su precampaña o campaña."

"c) Reportar todos los ingresos en efectivo recibidos y depositados a la cuenta bancaria abierta, exclusivamente para la administración de los ingresos y gastos de precampaña y campaña."

"d) Solicitar o recibir recursos mediante aportaciones o donativos, en dinero o en especie por sí o por interpósita persona y bajo ninguna circunstancia de personas no autorizadas por la Ley de Instituciones."

"e) No exceder el tope de gastos de precampaña y campaña establecidos por el Consejo General."

"f) De designar a un responsable de la rendición de cuentas."

"g) Vigilar que se espidan recibos foliados por los ingresos recibidos para su precampaña y campaña."

"h) Verificar que los egresos realizados sean pagados con cheque de la cuenta bancaria autorizada por el CEN o CEE's que contengan la leyenda "para abono en

cuenta del beneficiario", que sean nominativos y que se documentan con facturas que cumplan con requisitos fiscales."

"f) La entrega de documentación comprobatoria de ingresos y gastos al partido o coalición, en estricto cumplimiento al presente Reglamento."

"g) Presentar junto con su informe precampaña o campaña, en el formato que defina la Unidad Técnica, el informe que permita identificar su capacidad económica, información que tendrá el carácter de confidencial y cuyos datos privados serán res guardados en términos de la Ley Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales."

b).- Para acreditar el cabal cumplimiento realizado, me permito anexar los siguientes documentos como medio de convicción:

I. Impresión del correo electrónico enviado al día 25 de septiembre de 2019, al solicitante de información Alberto Torres Méndez; y

II. El informe del gasto total de campaña por el municipio de SAN ANTONIO de San Luis Potosí, desglosada por conceptos, misma que fue anexada al correo de mérito.

En consecuencia, por los motivos y fundamentos expresados en el cuerpo del presente, A ESA. H. COMISIÓN ESTATAL DE GARANTÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA EN EL ESTADO, atentamente solicito:

Único. - Se tenga al suscrito y al Partido Político Movimiento de Regeneración Nacional en San Luis Potosí (**MORENA**), por cumpliendo en tiempo y forma con la resolución definitiva dictada en dentro del recurso de revisión número RR-845/2019-2, interpuesto por el C. Alberto Torres Méndez.

ATENTAMENTE

C. TADEO MOLINA CANCINO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
MORENA SAN LUIS POTOSÍ.

25/9/2019

Gmail - recurso de revisión 845-2019-2



Tadeo Molina <transparenciamorenaslp@gmail.com>

recurso de revisión 845-2019-2

1 mensaje

25 de septiembre de 2019, 16:43

Tadeo Molina <transparenciamorenaslp@gmail.com>

Para: **EL ELIMINADO 4**

C. alberto torres mendez


Por medio del presente esta autoridad en respuesta a su solicitud de información pública de número de folio 00544919 y en atención al recurso de revisión RR- 845/2019-2 me permito informar lo siguiente:


Se proporciona la información de las aportaciones de privados a la campaña del municipio de San Antonio, en el periodo electoral dos mil diecisiete dos mil dieciocho, incluyendo el nombre de quien aporó, si fue en especie o económico el apoyo y su distribución en dicha campaña, en formato .pdf de fácil acceso sin cifrado para su análisis.

Atentamente:

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DIRIGENCIA ESTATAL MORENA SAN LUIS POTOSI**

2 archivos adjuntos

 CAM-ORD-SLP-54435.pdf
25K

 Estado de Cuenta - 54435.pdf
52K





ESTADO DE CUENTA COALICIÓN



DATOS GENERALES

Proceso Electoral: LOCAL (EQUIDISTANCIA 2013-2018)
 Entidad Federativa: SAN LUIS POTOSÍ
 Tipo de Sufrage Obligado: COALICIÓN
 Partido(s) Político(s) (votos integran): PR-ENCUENTRO SOCIAL, MORENA
 Cargo: PRESIDENTE MUNICIPAL
 Municipio: ESTUENNEY ABERCROMB CASTILLO
 Id. Contabilidad: 3400
 Fecha de Inicio y Término de la campaña: 28/04/2018 - 27/06/2018

PRESENTACIÓN DE INFORMES

Primer período: En tiempo Segundo período: En tiempo Tercer período: N/A

RESUMEN DE OPERACIONES

INGRESOS

Monto	Reportar por (V) / Ayuda Financiera	Monto	Reportar por (V) / Ayuda Financiera	Monto	Reportar por (V) / Ayuda Financiera
\$ 41,524.87		\$ 41,524.87		\$ 0.00	
\$ 0.00		\$ 71.50		\$ 0.00	
\$ 41,524.87		\$ 41,596.37		\$ 0.00	

Total de Ingresos: \$ 41,524.87

Saldo de Campaña: -\$ 71.50

Total de Ingresos - Total de Gastos - Total Deuda de Transferencias

Diferencia Topos de Gastos de Campaña (Total de Gastos)

Topos de Gastos

18/09/2019

15-26-22



ESTADO DE CUENTA COALICIÓN



DETALLE DE OPERACIONES POR CONCEPTO

Ingresos	Forma	Importe en Soles	Activa			Pasiva			Asignación			Saldo
			Número	Descripción	Concepto	Asignación	Operación	Concepto	Asignación	Operación	Concepto	
1	APORTE DONANTES DEL MERCADO	8 000	1000	1000	1	8000	8000	1	8000	8000	1	8000
2	APORTACIONES DE DONANTES	14 000	2000	1200	1	6000	14000	1	6000	14000	1	22000
3	APORTACIONES DE EMPLEADOS	18 800.00	1000	1000	1	18800	18800	1	18800	18800	1	40800
4	PUNTO DE VENTA	4 000	1000	1000	1	4000	4000	1	4000	4000	1	44800
5	RESULTADOS AJUSTADOS FONDOS Y HIBERNANCIA	10 000	1000	1000	1	10000	10000	1	10000	10000	1	54800
6	OTROS INGRESOS	14 000	1000	1000	1	14000	14000	1	14000	14000	1	68800
7	VALORES EN DEBE DE RECURSOS LOCALES	132 700.00	1000	1000	1	132700	132700	1	132700	132700	1	656200
8	TRANSFERENCIAS DE RECURSOS FEDERALES	4000	1000	1000	1	4000	4000	1	4000	4000	1	660200
9	IMPORTE POR TRANSFERENCIA EN SERVICIO	9 200.00	1000	1000	1	9200	9200	1	9200	9200	1	669400
TOTAL		372 000.00	1000	1000		372000	372000		372000	372000		1 041 400.00

18/09/2018



52



ESTADO DE CUENTA
COALICIÓN



Código	Descripción	Monto registrado en el SIS	Análisis			Origen			Destino			Total
			Admisión	Desembolso	Comisión	Aplicación	Transferencia	Cuentas	Inversión	Transferencia	Cuentas	
1	RECORRIDOS	\$3,487.00	\$1.00	\$2.00	1	\$0.00	\$0.00	4	\$0.00	\$0.00	1	\$3,487.00
2	PROYECTO DE OBRAS	\$2,200.00	\$0.00	\$1,200.00	4	\$1,000.00	\$0.00	1	\$0.00	\$0.00	4	\$2,200.00
3	OPERATIVOS DE LA COALICIÓN	\$1,200.00	\$1.00	\$400.00	1	\$0.00	\$0.00	1	\$0.00	\$0.00	7	\$1,200.00
4	PROYECTO DE OBRAS PARA EL CENSO	\$4,000.00	\$0.00	\$0.00	1	\$1,000.00	\$0.00	1	\$0.00	\$0.00	4	\$4,000.00
5	PROYECTO DE OBRAS PARA EL CENSO	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	1	\$0.00	\$0.00	4	\$0.00	\$0.00	1	\$1,000.00
6	PROYECTO DE OBRAS PARA EL CENSO	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	1	\$0.00	\$0.00	1	\$0.00	\$0.00	4	\$1,000.00
7	PROYECTO DE OBRAS PARA EL CENSO	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	1	\$0.00	\$0.00	1	\$0.00	\$0.00	4	\$1,000.00
8	PROYECTO DE OBRAS PARA EL CENSO	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	1	\$0.00	\$0.00	1	\$0.00	\$0.00	4	\$1,000.00
9	PROYECTO DE OBRAS PARA EL CENSO	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	1	\$0.00	\$0.00	1	\$0.00	\$0.00	4	\$1,000.00
10	PROYECTO DE OBRAS PARA EL CENSO	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	1	\$0.00	\$0.00	1	\$0.00	\$0.00	4	\$1,000.00
TOTAL		\$11,687.00	\$2,000.00	\$3,600.00	11	\$2,000.00	\$0.00	11	\$0.00	\$0.00	31	\$11,687.00

19/09/2019





ESTADO DE CUENTA
COALICIÓN



DETALLE DE TRANSFERENCIAS

Mes	Monto recibido en el mes	Asesoría			Dinero			Subsistencia			Total
		Asesoría	Dinero	Comida	Asesoría	Dinero	Comida	Asesoría	Dinero	Comida	
1	ESPECIAL POR TRANSFERENCIAS EN EFECTIVO	1.000	3.000	7	4.000	1.200	4	1.000	1.800	3	8.000
TOTAL	1.000	3.000	3.000	7	4.000	1.200	4	1.000	1.800	3	8.000

18/08/2019



15:25:22

SA 6



Aportaciones de militantes y simpatizantes

Tipo de proceso: CAMPAÑA
Proceso electoral: 2017-2018
Estado: LOCAL



Nombre del candidato: EDUARDO GREGORIO CASTILLO HERNANDEZ
Cualidad: JUNTO A PARENTES HISTORIA (SAN LUIS POTOSI)
Cargo de elección: PRESIDENTE MUNICIPAL
Entidad federativa: SAN LUIS POTOSI
Subnivel de entidad: SAN ANTONIO
Identificador de contabilidad: 9453

Periodo de campaña
Fecha inicio: 29/04/2018
Fecha fin: 27/06/2018

Fecha de aportación	Tipo de aportación (militante/simpatizante)	Nombre (primer apellido, segundo apellido, nombre)	Tipo de aportación (Efectivo / Espécies)	Monto (Pesos)
25/05/2018	Simpatizante	RUIZ GUTIERREZ LUIS ENRIQUE	Efectivo	\$ 3,500.00
28/05/2018	Simpatizante	CASTILLO GREGORIO	Efectivo	\$ 5,000.00

Aportaciones	
Total de aportaciones en efectivo	\$ 8,500
Total de aportaciones en especie	\$ 0.00
Total de aportaciones:	\$ 8,500.00

18/05/2018

18/05/2018

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el correo electrónico particular, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Oclavo de los LGCDVP.

**LTAIPSLP: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de San Luis Potosí.

LPDPSOSLP: Ley de Protección de Datos Personales en posesión de los sujetos obligados del estado de San Luis Potosí.

LGCDVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollada por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso por la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública de San Luis Potosí.